

Don ÓSCAR CALDERÓN DE OYA, Secretario del Consejo de Administración de la compañía mercantil **CAIXABANK, S.A.**, con domicilio social en Valencia, Calle Pintor Sorolla, 2-4, y con N.I.F. número A-08663619,

CERTIFICA

1.- Que el Consejo de Administración de CaixaBank, S.A., en su reunión de 19 de febrero de 2026, ha formulado en formato electrónico, siguiendo los requerimientos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, las Cuentas Anuales e Informes de Gestión, tanto individuales como consolidados, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025, con la conformidad de todos los administradores.

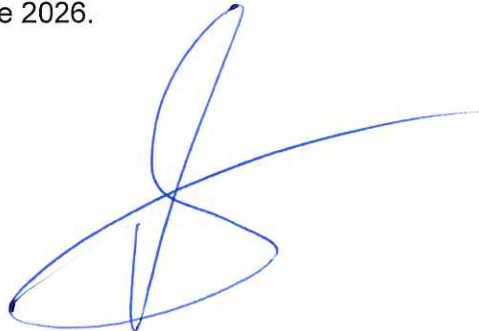
2.- Que dichas Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados han sido firmadas por los miembros del Consejo de Administración a la fecha de su formulación, con excepción de don Luis Álvarez Satorre y don Bernardo Sánchez Incera por no haber asistido físicamente a la reunión del Consejo sino por medios telemáticos.

3.- Que las Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados enviados a la CNMV se corresponden con los auditados.

4.- Que los Informes de Auditoría adjuntados en los ficheros xHTML individual y consolidado remitidos son copia fiel de los originales firmados por el auditor.

5.- Que el resto de los informes de terceros, esto es, el informe de verificación del estado de información no financiera (EINF) y el informe sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) adjuntados en los ficheros xHTML remitidos son copia fiel de los originales firmados por el tercero.

Y, para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Barcelona, a 20 de febrero de 2026.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.